

¡Clare marauebis!



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO

Don Josef Diez y Don Alonso Tarma Campos, quienes se
hicieron y boluieron a entrar con los diez Diputados y Con-
dico Perrenero, a los q^{os} p^{er} esta Real Audiencia y Ayuntamiento
les fue recibido Juramento en forma, de vno bien y he-
chamente de Reparar y enorgor con celo la Situacion del
bien comun, sin adpacion de Personas; y en su con-
guencia por esta Ciudad, de les dar la Direccion, a orien-
ta, y Lugar que les corresponde, y esta preoenido.

En la Regidoria Entraron los Señores Don Josef Escano, Don Miguel Fa-
con, Don Pedro Pabacho, y Don Diego Fleza, Re-
gidores

Tacon Blando, Quiero a ver en este Ayuntamiento el Memorial pre-
sentado a Capitan Galbes, en solicitud de q^e le le conceda
Licencia para vender una Direccion de Tacon Blando
a precio de catorze quattros, cada libra, y Trochante
a informar lo Señores Don Josef Escano y Don Diego
Hernandez, Comisarios de Abastos, y Don Antonio
Cervantes, Jofudado del comun, no de ley q^{er}tra
q^{er}trate alguno sobre esta solicitud, y si encontrare
por de Consequia a su Publico, en su inteligencia
esta Ciudad, acuerda le conceda la expresada

Salto el Señor, Dizeñdo, por el Terrano de esta Mesa, y si con
Miguel Facon, y se concluye, se expreñate con los Señores, la noticia
este Ayuntamiento para su Inteligencia

Sobre el Sr. Don Pedro de Mesa hizo presente a esta
Mesa de Tacon Blando, q^e ya le consta que en el tiempo de la Guardiania del
Diego se se Fr. Augustin Jordan, actual Guardian

